

PROVINCIA DE PUERTO INCA (HUÁNUCO) RECIBIÓ S/ 6.5 MILLONES POR CANON DE HIDROCARBUROS EN I SEMESTRE DEL 2024

- *Recursos fueron transferidos a los concejos municipales.*
- *Desde el año 1993 a la fecha, el canon y sobrecanon transferido a la región por la producción de hidrocarburos es de 228.4 millones de soles.*

La producción de hidrocarburos en Puerto Inca (Huánuco), durante el primer semestre de este año, generó 6.5 millones de soles de canon, que fueron transferidos para el desarrollo de obras de infraestructura en beneficios a sus poblaciones, informó PERUPETRO S.A.

Al cierre del 2023, las transferencias de canon por la producción de hidrocarburos en Puerto Inca ascendieron 12.7 millones de soles, monto que refleja la importante contribución del sector hidrocarburos a la economía del país.

El canon es el aporte que reciben los gobiernos regionales, locales (municipalidades provinciales y distritales), universidades nacionales e institutos superiores pedagógicos y tecnológicos estatales, del total de ingresos y rentas obtenidos por el Estado por la explotación económica de los recursos hidrocarburíferos en dichas zonas.

El canon de hidrocarburos es pagado por PERUPETRO en base a la producción fiscalizada. Desde el año 1993 a la fecha, el canon y sobrecanon transferido a Puerto Inca (Huánuco) por la producción de hidrocarburos ascendió a 228.4 millones de soles.

USO DEL CANON

De acuerdo a ley, los recursos del canon deben ser utilizados para el financiamiento o co financiamiento de proyectos y obras de infraestructura de impacto regional o local. Además, en inversión productiva para el desarrollo sostenible de las comunidades donde se explota el recurso natural.

En el caso de las universidades e institutos, el canon debe ser de uso exclusivo para la inversión en investigación científica y tecnológica que potencia el desarrollo regional.

Acerca de PERUPETRO S.A.

PERUPETRO S.A. es la Agencia Nacional de Hidrocarburos y actúa como una empresa estatal de derecho privado que tiene a su cargo la administración de los recursos de hidrocarburos para su aprovechamiento sostenible en beneficio del país.

Lima, 22 de agosto del 2024
PERUPETRO S.A.